



- Se revisarán a todos los poderes judiciales y a todas las instancias de justicia en México: Adrián Alcalá Méndez
- “Ya no más al oscurantismo, a la secrecía de resoluciones; la labor del Poder Judicial es fundamental para fortalecer la vida democrática de este país”, enfatizó el Comisionado del INAI

INAI Y WORLD JUSTICE PROJECT MEDIRÁN AVANCE DE LA JUSTICIA ABIERTA EN MÉXICO: ALCALÁ MÉNDEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el *World Justice Project* (WJP) medirán el avance en materia de justicia abierta durante 2021 en México, con el propósito de contribuir a consolidar el modelo de justicia abierta en el país, a partir de una medición objetiva y clara, anunció el Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

“Para *La Métrica 2021*, cuyo resultado se entregará en el 2022, hemos hecho una alianza desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia muy importante con el *World Justice Project* para incorporar este concepto de medición de justicia abierta, en donde se revisarán a todos los poderes judiciales y a todas las instancias de justicia en México”, expuso.

Al participar en la clausura del *Seminario Rumbo a la Construcción de una Política de Justicia Abierta*, convocado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIP QROO), Alcalá Méndez subrayó que la justicia abierta permite un diálogo horizontal no solamente entre las autoridades encargadas de impartir justicia y las personas justiciables, sino con la sociedad en general.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

El Comisionado del INAI resaltó que el concepto de justicia abierta va más allá de la publicación de las sentencias, pero es un paso muy importante para conocer cómo piensan los jueces, que la sociedad pueda saber si un juez está siendo congruente respecto de un caso determinado.

“Ya no más al oscurantismo, ya no más a la secrecía de resoluciones; la labor de los jueces, del Poder Judicial en general es fundamental para fortalecer la vida democrática de este país”, enfatizó Alcalá Méndez, al impartir la conferencia magistral *La Reforma al artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: un camino hacia la justicia abierta*.

“Hoy, más que nunca, el poder judicial posee la gran responsabilidad de reducir la brecha que ha existido por mucho tiempo, entre la sociedad y la impartición de justicia, de hecho, el Poder Judicial es el que se ve más alejado de la sociedad, cosas tan simples como no recurrir a tecnicismos innecesarios, vienen a generar un impacto en la transparencia y, en consecuencia, en la justicia”, concluyó.

Leslie Solís, Administradora de Proyectos del Estado de Derecho en México, de WJP, subrayó que el modelo de justicia abierta se va a traducir en mayor legitimidad y en mayores niveles de confianza de la población en general hacia las instituciones del ecosistema de justicia.

También participaron Janet Aguirre Bernal, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo, y Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada del IDAIP.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)